

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Concejalía de Cultura, por delegación de la Alcaldía y de la Junta de Gobierno Local, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

AUTORIZAR y DISPONER el gasto, de las dos aportaciones anuales a la Fundación Gerardo Diego (G-39472782), correspondiente a 2021, por importes de 130.000 euros y 5.400 euros, previstas nominativamente en el Presupuesto Municipal y exigibles al Ayuntamiento en virtud de los convenios y compromisos asumidos; la primera, como dotación anual de la Fundación, y la segunda, como patrocinio del Premio de Investigación Literaria Gerardo Diego. Los presentes gastos se imputan, respectivamente, a las partidas 01006.3340.48009 y 01006.3340.48001 del Presupuesto General de 2021.

Números de operación RCs subvención y premio respectivamente:
220210006236 -- 220210006237



1M0000098a32b0e0ee9407e52860508021

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	14/05/2021 11:47